Boletín Epidemiológico de Murcia

Región de Murcia

Consejería de Sanidad Dirección General de Salud

Vol. 12 Nº 483. Págs. 13-18

Datos correspondientes a las semanas nº 5 y 6

Período comprendido entre el 28 de enero al 10 de febrero de 1990

Servicio de Epidemiología - Ronda Levante, 11. 30008-MURCIA - Telfs.: 36 20 00 / 36 20 39

PROGRAMA DE VACUNACIONES. EVALUACION DE COBERTURA VACUNAL. AÑO 1989

La evaluación de la cobertura vacunal se realiza a tres niveles: regional, áreas de salud y municipal.

METODOLOGIA

La cobertura se determina tomando como numerador el número de dosis declaradas como administradas, por cada dosis de vacuna incluida en el calendario de vacunaciones actualmente vigente. La información es proporcionada por los Jefes Locales de Sanidad a través de los partes de declaración de vacunas. La población de referencia (denominador) para niños menores de dos años, procede de datos facilitados por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, para edades posteriores se han utilizado las poblaciones que figuran en la última actualización del Padrón Municipal, considerando los grupos de edad según año de nacimiento.

RESULTADOS

1. Nivel Regional

Los resultados se muestran en la Tabla I.

Solamente la vacuna antitetánica del adulto muestra bajas coberturas (26'1%).

2. Nivel de áreas de salud

Area de Murcia. I

En general, las coberturas logradas son aceptables (superiores al 80%) para la mayor parte de dosis vacunales.

Las coberturas alcanzadas en la vacuna antitetánica del adulto es bastante baja (24'2%).

Area de Cartagena. II

Muestra coberturas muy elevadas (superiores al 100%) en la mayor parte de las dosis.

La vacuna antitetánica en la dosis del adulto posee una cobertura muy baja (17'5%).

Area de Lorca, III

Logra coberturas vacunales próximas al 90% para la mayor parte de las dosis.

Llama la atención la baja cobertura de vacuna antipoliomielítica a los 14 años (58'2%) y la de vacuna antitetánica a la misma edad (55'4%).

La cobertura antitetánica del adulto es la más baja (16'6%) presentada por áreas de salud.

— Area del Noroeste, IV

Obtiene resultados de cobertura vacunal bastante altos para la mayor parte de las dosis, excepto para vacuna antitetánica del adulto (21'35%).

Area del Altiplano. V

Para las tres primeras dosis de vacuna antipoliomielítica se alcanzan buenas coberturas, no ocurriendo así para las dosis de los 18 meses (67'4%), la de los 6 años (32'3%) y la de los 14 años (14'7%).

La vacuna antitetánica en las dosis escolares, muestra resultados muy bajos (31'9% en la dosis de los 6 años y 13'9% en la de los 14) siendo también muy baja la cobertura alcanzada por la vacuna antirrubeólica (18'5%).

La cobertura de vacuna antitetánica para la dosis del adulto es del 20'1%.

- Area de la Vega del Segura. VI

Las coberturas vacunales de esta área son bastante altas, excepto para las dosis de los 14 años de vacuna antipoliomielítica y antitetánica.

La dosis antitetánica del adulto logra una cobertura del 25'6%.

3. Nivel municipal

- Vacuna Antipoliomielítica.

En general las coberturas obtenidas para las tres primeras dosis son satisfactorias. En Bullas, San Pedro del Pinatar y Los Alcazares los resultados son inferiores al 70%.

Para la dosis de los 18 meses, en 9 municipios (Albudeite, Blanca, Calasparra, Campos del Río, Jumilla, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro del Pinatar, Yecla), las coberturas son bajas (inferiores al 70%).

En la dosis de los 6 años, Alcantarilla, Jumilla, Villanueva, Yecla y Los Alcázares, no superan el 70% de cobertura.

La dosis de los 14 años presenta, en general, una disminución global de la cobertura, obteniéndose en 14 municipios (Aguilas, Alcantarilla, Alguazas, Archena, Cieza, Fortuna, Jumilla, Lorca, Ojós, San Javier, Torre Pacheco, Las Torres de Cotillas, Yecla y Los Alcázares), coberturas inferiores al 60%.

Vacuna D.T.P.

En 21 municipios se supera el 90% de cobertura.

En San Pedro del Pinatar y Los Alcázares las coberturas son muy bajas.

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 5 (del 28 al 3 de febrero de 1990). Resultados provisionales.

Enfermedades (según lista de EDO)	Código C.1.EO.M.S.			Casos acur seman	Mediana 85-89		
O. 28-11-1989	(1975)	1990	1989	1990	1989	Semana 5	Acumul.
Fiebre tifoidea	002	0	6	2	14	3	8
Disentería	004	0	0	0	0	0	1
Toxi-infecc, alimentaria	003-005	0	. 3	3	15	5	15
Procesos diarreicos	006-009	1.386	1.353	8.824	8.110	1.353	7.196
LR.A. inf. resp.	460-466	18.596	18.444	128.161	90.693	16.157	76.564
Gripe	487	12,249	7.113	92.234	60.877	7.113	60.877
Neumonia	480-486	136	96	7 79	543	78	382
Tuberculosis respiratoria	011,012	4	3	31	28	2	16
Sarampión	055	0	4	2	17	4	1
Rubeola	056,771.0	17	7	61	23	13	38
Varicela	052	83	107	707	621	140	699
Escarlatina	034	4	2	17	7	3	3(
Brucelosis	023	0	0	3	2	4	12
Sifilis	091	0	0	1	3	1	4
Infección Gonocócica	098.0,098.1	1	2	7	10	7	26
Infección meningocócica	036	2	4	13	14	4] 4
Hepatitis	070	7	0	26	12	10	51
Parotiditis	072	7	13	44	93	13	93
Tosferina	033	0	0	5	7	3	31
Otras meningitis	047.9,320.8	1	2	8	9	2	7
Otras tuberculosis	013-018	0	1	6	4	0]
Otras E.T.S.	099,131.0	10	25	102	120	16	80

³ Datos correspondientes al último trienio. 4 Datos correspondientes al último cuatrienio.

Distribución por Areas de Salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 5 de 1990)

Areas de Salu		Murcia	r. Areas de Sanod, (Cartagena	Lorca					Mun. Cartagena
Población (pa		387.626	249.598	119.467					168,809
Tasa: 1 caso/		0,25	0,40	0.83					0.59
Cobertura	semana	74,9	58,3	72,6	,	100,0		70,3	37,6
Enfermedades		102,2	78,3	97,1	136,4	135,8			46,9
Fiebre	casos	0	0	0		(0	ó	Q
Tifoidea	acumulación	0 0	0	0	-	() <u> </u>	0	0
Disentería.	casos acumulación	0	0	0 0		(() 0		0
Toxi-infecc.	casos	0	0	0	Ó	(0	0	0
Alimentaria Procesos	acumulación casos	<u>2</u> 466	291	0 108		175		387	123
Diarreicos	acumulación	2.940	1,295	678		915			523
LR.A.	casos	6.602	3.328	1.665	1.819	2.046	3.136		1.291
In. resp. aguda		39.682	20.308	10.784	9.702	9.722	19.367	29.885	6.732
Gripe	casos	3.843	2.551	1.675	1.228	731	2.221	2.103	1.275
Neumonía	acumulación casos	25.593 37	15.944 50	14.454	7.555 11	2.901			7.73 <u>4</u> 29
reumoma	acumulación	203	158	19		50	130		83
Tuberculosis	casos	1	2	0)		<u> </u>	2
Respiratoria	acumulación	12	8	3	0	() 4	12	6
Sarampión	casos	0	0	0		(0	0	0
Rubeola	acumulación casos		0	0	0			0	
Kuucua	acumulación	22	16	j	ő	3	2		3
Varicela	casos	18	[4	10		13		16	3
	acumulación	183	92	69		103			20
Escarlatina	CASOS	0	0	0		(0	0
Brucelosis	acumulación casos	6 0		0				_	ں ۸
	acumulación	3	ŏ	ŏ		······			ő
Sifilis	casos acumulación	0	0	0		(_	0	0
Infección	casos	<u>0</u>	0	0		-	í	······································	
Gonocócica	acumulación	3	2	ŏ		č	i i	ĭ	Ď
Infección	casos]	0	0		Q		1	0
Meningocócica		5	2_	0	0	0	4		2
Hepatitis	casos acumulación	4 9	2 8	1 2	0 0	(7
Parotiditis	casos	2	1	1	0	9) 3	2	1
	acumulación	14	9	2	l) 11	12	3
Tosferina	casos acumulación	0 2	1	0		(•		0
Otras	casos	0	0	0		() 1	0	0
Meningitis	acumulación	4	0	<u> </u>	0				0
Otras Tuberculosis	casos acumulación	0 2	0 3	0			_	0 2	0
Otras E.T.S.	casos	4		0			<u></u>	<u>L</u>	n
	acumulación	23	23	Š		j	32	ιż	4

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia, correspondiente a la semana 5 de 1990

Enfermedades (según lista de EDO)	Código C.L.EO.M.S.	Casos declarados semana 5		Casos acumulados semana 5	
O. 28-11-1989	(1975)	1990	1989	1990	1989
Fiebre Exant, Mediterránea	082.1	0	0	2	11
Fiebre Reumática	390-392	l	4	9	11

Vacuna D.T.

En 24 municipios las coberturas de D.T. superan el 90%. En 7 municipios (Albudeite, Blanca, Campos del Rio, Ceutí, Jumilla, Puerto Lumbreras y San Pedro del Pinatar) no alcanzan el 70%.

Vacuna Antitetánica.

Las dosis de vacuna antitetánica de los 6 años muestra buenas coberturas, superiores al 90% en 32 municipios. En 8 municipios (Alcantarilla, Fuente Alamo, Jumilla, Librilla, Puerto Lumbreras, Villanueva, Yecla y Los Alcázares) las coberturas son inferiores al 70%, entre estos municipios destaca Yecla con una cobertura muy baja (8'5%).

Se observa una importante disminución de cobertura en las dosis de los 14 años, siendo inferiores al 70% en 16 municipios (Aguilas, Alcantarilla, Alguazas, Archena, Cieza, Fortuna, Fuente Alamo, Jumilla, Lorca, Murcia, Ojós, Ricote, Torre Pacheco, Las Torres de Cotillas, Yecla y Los Alcázares), de éstos Yecla muestra una cobertura inexplicablemente baja (1'6%).

Vacuna Triple Vírica.

Las coberturas alcanzadas superan en gran parte de munícipios el 100% (actividades de incremento de vacunación con Triple Vírica).

Solamente el municipio de Blanca muestra una cobertura inferior al 70%.

- Vacuna Antirrubeola.

Logran superar el 90% de cobertura 25 municipios. Por debajo del 70% se encuentran 9 municipios (Alcantarilla, Archena, Ojós, Pliego, Puerto Lumbreras, Ricote, Ulea, Yecla y Los Alcázares).

Yecla muestra una cobertura (7'7%) llamativamente baja.

COMENTARIOS

La administración de dosis de vacunas a distinta edad de la considerada en el calendario vacunal y la utilización, para el cálculo de coberturas, de población de referencia según las edades establecidas en dicho calendario, puede dar lugar a la obtención de coberturas superiores al 100%.

La declaración de dosis administradas en el Programa de Salud Escolar y declaradas con anterioridad o posterioridad de varios meses (dosis entregadas año 1988 y declaradas primeros meses de 1989) conduce al incremento de coberturas y lógicamente a saldos positivos o muy negativos al valorar la gestión vacunal.

En municípios de baja población, las pequeñas oscilaciones en las dosis declaradas repercuten de forma llamativa en la cobertura obtenida.

En general, se sigue detectando la tendencia a la infradeclaración de dosis administradas, lo que supone una mayor cuantía, pero no real, en la valoración de las pérdidas (diferencia entre dosis disponibles y declaradas).

Durante 1989 se ha producido rotura de la cadena de frío en 7 municípios (Aledo, Cartagena, Jumilla, Molina de Segura, Pliego, Puerto Lumbreras y San Javier) suponiendo una pérdida de 1947 dosis de distintos tipos de vacunas.

El incremento tan importante en las coberturas de vacuna Triple Vírica se debe a las actividades extraordinarias de vacunación, dirigidas a niños no vacunados entre 5 y 9 años de edad (actividades de incremento de vacunación con Triple Vírica).

La cobertura vacunal antitetánica para la dosis de los 14 años continúa siendo más baja que para el resto de dosis, esta circunstancia podría subsanarse incrementando la vacunación en el desarrollo de actividades del Programa de Salud Escolar.

En comparación con el año 1988 se observa un incremento de coberturas en todas las dosis, excepto en la vacunación antitetánica del adulto que continúa siendo bastante baja (26'1%), aunque hay que tener en cuenta la entrega de gran cantidad de dosis a empresas, instituciones, etc..., que declaran parcialmente debido a la reserva de dosis para administrar como recuerdos.

Se observa, en algunos municipios, una incorrecta cumplimentación de partes de declaración, errores de transcripción, declaración de mayor número de dosis de las disponibles, etc..., dando lugar, en la evaluación, a resultados difíciles de interpretar.

CONCLUSIONES

- Las coberturas vacunales han mostrado un incremento respecto al año anterior, los resultados obtenidos pueden considerarse satisfactorios.
- Convendría crear estrategias para incrementar la cobertura de vacunación en población adulta.
- Es importante, mantener los esfuerzos para realizar la correcta cumplimentación de los partes de declaración de dosis de vacunas administradas.
- Debe incrementarse la declaración de dosis de vacunas administradas.
- Es fundamental aprovechar el Programa de Salud Escolar para vacunar a escolares con las dosis correspondientes, así como vacunar a aquéllos a los que les falta alguna dosis de vacuna.
- Conviene recordar la importancia de aplicar y respetar el calendario vacunal vigente a las edades establecidas.

TABLA I.

COBERTURA VACUNAL POR TIPO DE DOSIS DE VACUNA.

NIVEL REGIONAL. AÑO 1989

TIPO DE DOSIS DE VACUNA	COBERTURA VACUNAL %
POLIO 1 POLIO 2 POLIO 3 POLIO 18 MESES POLIO 6 AÑOS POLIO 14 AÑOS	105'9 97'8 96'7 90'6 118'3 81'9
D.T.P. 1 D.T.P. 2 D.T.P. 3	99'2 93'2 89'3
TETANOS 6 AÑOS TETANOS 14 AÑOS TETANOS ADULTOS	117 78'4 26'1
TRIPLE VIRICA	172'7
RUBEOLA	103'6

PROGRAMA DE VACUNACIONES SECCION DE SALUD INFANTIL



... Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 6 (del 4 al 10 de febrero de 1990). Resultados provisionales.

Enfermedades (según lista de EDO)	Código C.I.EO.M.S.		Casos declarados semana 6		Casos acumulados semana 6		85-89
O. 28-11-1989	(1975)	1990	1989	1990	1989	Semana 6	Acumul.
Fiebre tifoidea	002	0	1	2	15	Ī	9
Disentería	004	0	0	0	0	0	1
Toxi-infecc. alimentaria	003-005	1	8	4	23	6	23
Procesos diarreicos	006-009	1.406	1.276	8.844	9.386	1.458	8.895
l.R.A. inf. resp.	460-466	16.833	17.180	126.398	107.873	15.693	93.213
Gripe	487	9.488	5.139	89,473	66.016	5,139	66.016
Neumonía	480-486	100	101	743	644	79	465
Tuberculosis respiratoria	011,012	2	7	29	35	4	20
Sarampión	055	1	8	3	25	5	25
Rubeola	056,771.0	7	4	51	27	7	45
Varicela	052	140	163	764	784	167	821
Escarlatina	034	I	3	14	10	7	37
Brucelosis	023	0	5	3	7	4	16
Sífilis	091	1	3	2	6	2	6
Infección Gonocócica	098.0,098.1	1	5	7	15	10	36
Infección meningocócica	036	5	3	16	17	3	17
Hepatitis	070	11	7	30	19	11	62
Parotiditis	072	9	27	46	120	27	120
Tosferina	033	0	3	5	10	3	34
Otras meningitis	047.9,320.8	0	1	7	10	1	9
Otras tuberculosis	013-018	0	0	6	4	0	
Otras E.T.S.	099,131.0	11	41	103	161	14	94

³ Datos correspondientes al último trienio. 4 Datos correspondientes al último cuatrienio.

Distribución por Areas de Salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 6 de 1990)

Areas de Salu Población (pa Tasa: 1 caso/	idrón 19 8 6)	Murcia 387.626 0,25	Cartagena 249.598 0,40	Lorca 119.467 0,83	Noroesie 65.497 1,52	Altiplano 47.643 2,09	Oriental 144.364 0,69	Mun. Murcia 309.504 0,32	Mun. Cartagena 168.809 0.59
				72,6	100,0	95,8	94.9	68,4	31.2
Cobertura Enfermedades	semana acumulación	73,9 85,0	53,5 64,5	80.9	114,1	112,5	108,9	78,1	38.0
Fiebro	casos	0	0	0	0	0	····	0	0
Tifoidea	acumulación	ō	Ō	Õ	1	0	İ	0	0
Disenteria	casos	0	0	0	0	0	0	Õ	Ō
	acumulación	0	0	0	0	0	0	0	0
Toxi-infece.	casos	o	0	0	0	!	0	0	0
Alimentaria	acumulación	567	0 269	0	68	185	192	484	87
Procesos Diarreicos	casos acumulación	3.507	1.564	125 803	543	1,100	1,327	2.822	610
I.R.A.	casos	6.616	2.596	1.810	1.346	1.741	2.724	5.365	897
In resp. agud.	a acumulación	46.298	22,904	12.594	11.048	11.463	22.091	35.250	7.629
Gripe	casos	2,962	1,658	1.616	1.004	566	1.682	2.017	850
	acumulación	28.555	17.602	16.070	8.559	3.467	15.220	16.027	8.584
Neumonia	casos	43	20	4	9	5	19	32	16
	acumulación	246	178	23	92	55	149	182	99
Tuberculosis	casos	1	0	!	0	0	0	1	0
Respiratoria	acumulación	13	8	-	0	0	4	13	
Sarampión	casos acumulación	o o		0	0	ŏ	ľ	ő	, 1
Rubeola	AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA	<u>'</u>		······································	<u>'</u>		<u>.</u>	· -	
Kubeola	casos acumulación	26	19	1	ň	ž	2	15	4
Varicela	casos	52	27	<u>25</u>	<u> </u>	12	23	35	5
, ancera	acumulación	235	119	94	19	115	182	150	25
Escarlatina	casos	0	Ŏ	0	0	0	1	0	0
	acumulación	6	1	0	0	0	7	3	0
Brucelosis	casos	0	Q	Ŏ	0	0	0	0	0
	acumulación	3	0	0	0	0	0	2	0
Sífilis	casos	1	0 0	0 0	0	0	U 1		0
Infección	acumulación	-	<u>V</u>		<u>.</u>		<u>1</u>		
Gonocócica	casos acumulación	3	2	1	ŏ	ñ	1	ĭ	ŏ
Infección	casos	4	<u>5</u>	0	0	0	1	<u>2</u>	0
Meningocócica	a acumulación .	ģ	2	Ö	Ō	Ó	5	5	2
Hepatitis	casos	6	3	0	0	l	î	5	0
•	acumulación	15	11	2	0		1	14	7
Parotiditis	casos	<u>l</u>	1	0	0	!	6	ij	1
	acumulación	15	10	2	<u>l</u>	l	17	13	4
Tosferina	casos	0	0	0	Q	0	0	0 2	U
	acumulación	<u>2</u>	1	0	<u>2</u>		0		
Otras Meningitis	casos acumulación	U A	0	1	n n	0	2	3	0
Otras	casos	<u>7</u>	0	<u>_</u>		0	<u>ō</u>	<u>5</u>	<u>0</u>
Tuberculosis		2	3	ŏ	ŏ	ŏ	ľ	ž	3
Otras E.T.S.		<u>_</u>	·····3	2		1	3	1	0
	acumulación	24	26	7	ģ	2	35	18	4

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia, correspondiente a la semana 6 de 1990

Enfermedades	Código	Casos declarados semana 6		Casos acumulados semana 6		
(según lista de EDO)	C.I.EO.M.S.					
O. 28-11-1989	(1975)	1990	1989	1990	1989	
Fiebre Exant, Mediterránea	082.1	0	0	2	1	
Fiebre Reumática	390-392	1	12	9	23	

De las restantes enfermedades no se ha recibido ninguna notificación en este año

Porcentaje de declaración semanal (semana 5 de 1990)

Total Regional: 75'41	***************************************		
Municipios con cobertura	inferior al 8	O ⁰⁷ 0	
ALCANTARILLA	73,33	LORCA	48,48
CARTAGENA	37,63	MURCIA	70,25
CEUTI	33,33		

Porcentaje de declaración semanal (semana 6 de 1990)					
Total Regional: 73'94					
Municipios con cobertu	ra inferior al 80%				
ALBUDEITE	0,00 LORCA	51,52			
CARTAGENA	31,18 MURCIA	68,35			
CEUTI	33,33 RICOTE	0,00			

COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO REGIONAL

Brote de Tuberculosis en Lorca: En este periodo se ha detectado un brote de tuberculosis en un centro de educación especial ubicado en Lorca. El caso índice fue una interna de 28 años de edad. Se realizó el control de contactos siendo investigados un total de 96 personas entre alumnos y profesores del centro. En 7 casos los resultados del test fueron positivos, por lo que han sido revisados en la consulta del Dispensario de Enfermedades del Tórax de Murcia, confirmándose que 2 de ellos se hallaban en vigilancia por una tuberculosis residual y otros 3 padecían una tuberculosis activa.

BOLETIN QUINCENAL

ı				
- 1				

Suscripción: envío gratuito, siempre que sea dirigido a cargo oficial. Solicitudes: Servicio de EPIDEMIOLOGIA Dirección General de Salud, Consejería de Sanidad Ronda Levante, 11. MURCIA 30008